

ACUERDO.

Las minorías del partido constitucional en el Senado y en el Congreso de diputados, reunidas el miércoles por la noche en la sección quinta de la Cámara popular, según habíamos anunciado, acordaron por unanimidad oír la opinión del partido por medio de los Comités de las provincias acerca de la conducta que han de seguir en los difíciles momentos porque atraviesa el país, limitándose entre tanto en ambos Cuerpos colegisladores á defenderse si fuesen atacadas.

EL DON DE ERRAR.

Decididamente no basta un nombre para infundir la ciencia, y así vemos que el Sr. Barzanallana, don José, actual ministro de Hacienda, apesar de llamarse como su hermano, que indudablemente es un gran financiero, no concibe un pensamiento rentístico que no sea una verdadera calamidad para la riqueza pública.

Sabido es el empeño con que todos los comerciantes de España que exportan vinos, vienen pidiendo hace tiempo se haga un tratado de comercio, con Francia especialmente, que coloque los productos españoles en iguales condiciones á los que disfrutan los de casi todos los pueblos de Europa, recabándose por este medio para nuestra industria y para nuestro comercio, iguales preeminencias que la vecina república ha otorgado á Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suecia y Noruega, Países Bajos, Portugal, Austria, Alemania y Turquía.

Pues bien, cuando en tal concepto gestionan todos los que viven del tráfico y de la industria; cuando está demostrado que nuestro comercio de exportacion no puede desarrollarse, con menoscabo de la produccion indigena, y que corre graves peligros de disminuir de una manera funesta para el país en general, sino se consigue por medio de un tratado la disminucion de las tarifas francesas; y precisamente en estos momentos en que á las cámaras de la república se ha presentado un proyecto de ley en el cual se rebaja la tarifa existente en la seccion de vinos, proponiéndose que se impongan en vez de los cinco francos veinte céntimos que hoy se exigen por cada hectólitro de vinos comunes españoles, tres francos solamente; medida que ha hecho que los comerciantes del Mediodía de Francia pidan, como es lógico, á la Comision de presupuestos,

no se conceda esa modificacion sin exigir antes algunas rebajas en las tarifas españolas; le ocurre al señor Barzanallana entre otras de sus piramidales reformas financieras, imponer un recargo de cuatro á seis por ciento, mas, para la importacion de los vinos extranjeros, y para gran número de productos franceses, y otro recargo sobre la exportacion de minerales.

Es decir que cuando los países civilizados y que van á la cabeza en todos los adelantos de Europa, procuran mejorar las condiciones de su riqueza pública, por medio de tratados comerciales en que se hacen mútuas concesiones; cuando Francia é Inglaterra se preparan á renovar su tratado de 1860, modificando sus respectivas tarifas sobre vinos; cuando España, en fin, se halla postergada en todos los mercados del mundo por no poder sostener la competencia con los demás países productores; cuando, como digimos en otra ocasion, los vinos de Portugal y de Italia nos hacen ya con ventaja, la competencia en las plazas de Cete y de Burdeos; cuando el cing español tiene que ir á laminarse á Bélgica, para poder entrar en Francia, al Ministro de Hacienda español no le ocurre otro medio mas oportuno, para vencer las dificultades financieras con que tropieza á cada paso, que imponer un recargo sobre la importacion de los vinos y la exportacion de los minerales

Necesitaremos probar lo absurdo de semejante pensamiento? ¿Tendremos que demostrar el empirismo de ese remedio, que sería mil veces peor que la enfermedad que con el se trata de combatir? Creemos que no.

Al ocuparse de este particular nuestro colega *El Imparcial* lo hace en estos términos:

«Ayer oimos decir que el señor ministro de Hacienda proyecta algunas reformas en el ramo de Aduanas, y hasta nos pareció entender que trataba de recargar los aranceles. En obsequio al Sr. Barzanallana, nos apresuramos á consignar que no hemos dado crédito á la noticia.»

Tampoco nosotros nos atrevemos á creerla; pero con todo, el hombre que pensó en el reestanco de la sal y que piensa ahora en aumentar hasta un real de vellon el precio de los sellos de franqueo, no sería imposible que tratase de recargar las tarifas de los artículos mas importantes de nuestra riqueza indigena, en el momento en que mas falta hace que se rebajen, para conseguir tratados ventajosos en el extranjero,

pues eso es precisamente lo que aconseja el don de errar que parece poseido el Sr. Barzanallana.

A fin de dar integro á nuestros abonados el discurso de la corona, retiramos parte del original que teniamos dispuesto para el presente número.

DISCURSO LEIDO POR S. M. EL REY
EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES
verificada el 25 de Abril de 1877.

Señores senadores y diputados: Poco mas de un año hace que por vez primera abrí las Cortes, y bien recordareis que me despedí al propio tiempo de vosotros, para ir á poner término á la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfaccion que en mí cabe, como buen español y como rey, que es ver al suelo pátrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las amplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, victimas por lo comun, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya tambien el visible, aunque difícil y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere donde quiera que la inseguridad y el despilfarro condenan, y triunfa la indisciplina, naturales efectos de toda guerra, y mas especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa, mientras la campaña con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfaccion de anunciar que mi gobierno habia enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance, nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que experimento ahora al decirlos que, gracias á los poderosos elementos militares de que la pacificacion de la Península permite disponer; gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las Villas se vé ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandidos que, en luchas de tal índole, suele dejar tras sí la disolucion de las fuerzas organizadas. Próximo está, según todas las probabilidades, el día en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas; y cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la nacion.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan, ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneracion, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el país y el Trono. Revoluciones como en las que en estos años últimos ha experimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no há mucho y la que sostenemos todavía, nunca han dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera y dichosa á nacion alguna. Harto sabemos

todos que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores solo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellos remediarlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen experimentado. Mas el buen temple de una nacion prueba entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores, con entereza viril, la mejora de fortuna, que buscaría en vano en las lamentaciones. Señores diputados y senadores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra pátria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repetición de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venis inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra comun. Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediodía, incesantemente he oido bendecir aún por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo, y en él cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpar asimismo el deseo del orden, de la economía, de la instrucion, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la Administracion y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, estad seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, más cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneracion interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados-Unidos de América habia pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo más amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegacion del archipiélago de Joló, surgieron años hace, particularmente con Alemania y la Gran Bretaña.

Continúa de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del gobierno la atencion que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposicion de los actuales presupuestos, que especialmente le concierne; y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios han votado las Cortes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestion.

Plantada, en el interin, la ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto Cuerpo Colegislador; reformada y puesta en práctica, la legislacion provincial y municipal; alzada la suspension de garantías constitucionales, y puesta de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquia constitucional. Con el fin de completarlo, cuanto antes, reproduciré mi gobierno en

esta legislatura los proyectos de ley electoral y de Instrucción pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someterá á vuestro exámen un proyecto de ley de imprenta.

Tambien se presentarán á vuestras deliberaciones el proyecto de ley reformando el Código penal, para que esté en armonía con la Constitucion vigente; uno sobre recursos de casacion y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla, desde hace más de un siglo, concertando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán tambien los presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descubier-to en que quedó el Tesoro público, por los extraordinarios gastos de la guerra, y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravámen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en vuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el presupuesto próximo, como sin duda apetece el país.

En el entretanto, deber mio es felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instrucción y disciplina en que se encuentran. Conocia ya bien el ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante afinacion á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora por más de un mes al frente de la escuadra de instrucción, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la marina española, y os aseguro que ella es digna de la nacion y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuadra ha dado ocasion, por otra parte, á que reciba yo de las dos grande potencias aliadas testimonios de consideracion que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situacion de las cosas públicas, aparece, en verdad, mejor y más ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabia esperar. Por mucho que falte aún que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganizacion de la Hacienda pública, más es, muchísimo más, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo, en primer término, con vosotros que sois los llamados á dar leyes, con mi concurso á la nacion. Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, cómo para mantener al país entero en posesion de la paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el orden social. La Divina Providencia bendecirá, de seguro, todo lo que hagais con recta intencion, en el ejercicio de vuestro alto encargo y en su necesario auxilio tambien fió yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua mision que de consumo me impone mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.

Terminada su lectura, el presidente del Cons jo de ministros declaró abierta la legislatura, volviendo á salir el rey en la forma que estaba marcada, del salon, dirigiéndose á Palacio.

Las tribunas completamente llenas. En las calles de la carrera, engala-

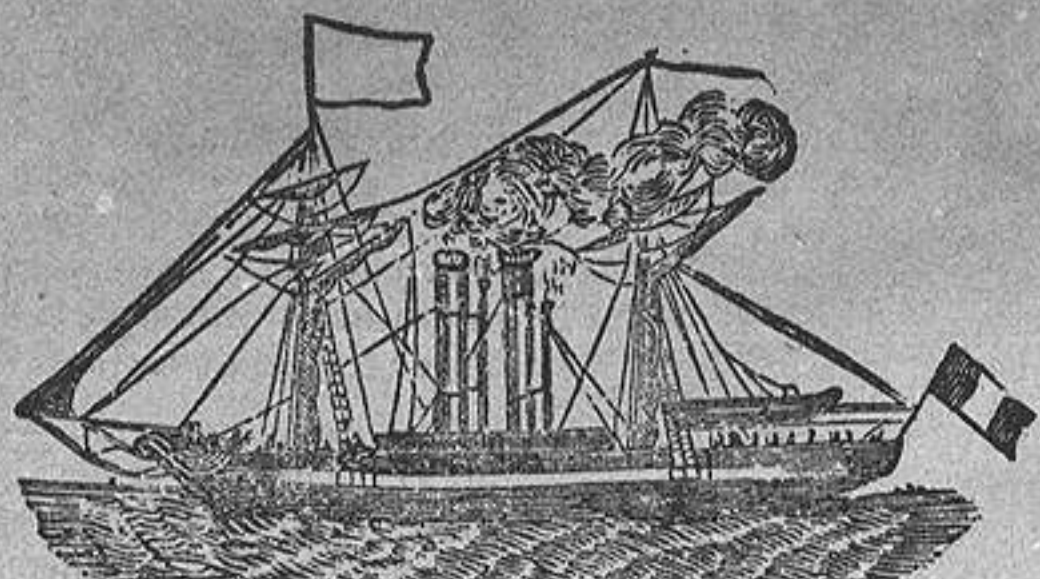
- Número 426.—Lugo.—Sober, D. Felipe Perez, 6 idem idem.
- Número 427.—Idem.—Idem, D. Antonio Perez Menendez, 12 idem idem y aguardiente.
- Número 328.—Idem.—Lugo, D. Alejo Perez Menendez, 24 idem tinto, blanco, aguardiente y vinagre.
- Número 429.—Idem.—Idem, D. José Rodriguez Blanco, 12 idem tinto y blanco.
- Número 430.—Idem.—Idem, D. Juan Rodriguez y Rodriguez, 6 idem idem.
- Número 431.—Idem.—Idem, D. Andrés Andrade, 30 idem tinto y aguardiente.
- Número 432.—Idem.—Monforte, D. José Arias, 6 idem tinto.
- Número 433.—Idem.—Idem, D. Ramon Barante, 6 idem idem.
- Número 434.—Idem.—Idem, D. Juan Casanova, 12 idem y vinagre.
- Número 435.—Idem.—Idem, D. Cástor Cornida y Chao, 6 idem idem.
- Número 436.—Idem.—Idem, D. Ricardo Cortinas, 6 idem idem.
- Número 437.—Idem.—Idem, D. Antonio Pumar, 6 idem idem.
- Número 438.—Idem.—Idem, D. Pedro Da-Goza, 18 idem blanco y aguardiente.
- Número 439.—Idem.—Idem, D. Manuel Diaz Valera, 18 idem idem.
- Número 440.—Idem.—Idem, D. Ricardo Fernandez, 6 idem idem.

- Número 441.—Lugo.—Moforte, D. David García Casares, 6 idem idem.
- Número 442.—Idem.—Idem, D. Ignacio Ledo, 6 idem idem.
- Número 443.—Idem.—Idem, D. Juan Ledo, 12 idem y blanco.
- Número 444.—Idem.—Idem, D. Antonio Losada, 6 idem idem.
- Número 445.—Idem.—Idem, D. Pedro Lopez Uris, 6 idem idem.
- Número 446.—Idem.—Idem, D. José Martinez Malandar, 12 idem idem.
- Número 447.—Idem.—Idem, D. José Pantón, 12 idem idem.
- Número 448.—Idem.—Idem, D. Mariano Quiroga, 12 idem idem.
- Número 449.—Idem.—Idem, D. Manuel Rodriguez Castro, 6 idem idem.
- Número 450.—Idem.—Idem, D. Benito Rodriguez, 6 idem idem.
- Número 451.—Idem.—Puerto Marin, D. Tomás Castello 12 idem aguardiente.
- Número 452.—Idem.—Idem, D. Juan María Lopez, 6 idem idem.
- Número 453.—Idem.—Idem, D. Pedro Lopez Saco, 6 idem idem.
- Número 454.—Idem.—Idem, D. José Quiroga, 6 idem idem.
- Número 455.—Idem.—Idem, D. Manuel Rodriguez, 6 idem idem.

- Número 483.—Lugo.—Monforte, D. Joaquin Rodriguez, 6 idem idem.
- Número 484.—Idem.—Idem, D. Tomás Sanchez, 30 idem idem.
- Número 485.—Idem.—Idem, D. Juan Sanchez, 6 idem idem.
- Número 486.—Idem.—Idem, D. Tomás Somoza, 6 idem idem.
- Número 487.—Idem.—Idem, D. Tomás Somoza Losada, 6 idem idem.
- Número 488.—Idem.—Idem, D. Angel Varela Somcza, 12 idem idem y lágrima.
- Número 489.—Idem.—Idem, D. José Alvarez Vahamonde, 6 idem idem.
- Número 490.—Idem.—Sober, D. José Perez Mendez, 6 idem de vinagre.
- Número 491.—Madrid.—Colmar de Oreja, don Francisco Freire y Garcia, tres tinajas, dos testers de cuba y dos trasagadores.
- Número 492.—Zamora.—Zamora, D. Alejandro Rodriguez, 11 botellas de vino tinto.
- Número 493.—Idem.—Idem, D. Angel Gurra, 12 idem idem.
- Número 494.—Idem.—Idem, D. Antonio Illan, 6 idem idem.
- Número 495.—Idem.—Idem, D. Angel Crespo, 12 idem idem.
- Número 496.—Idem.—Idem, D. Aquilino Sanabria, 6 idem idem.
- Número 497.—Idem.—Idem, D. Antonio María Palmero, 6 idem idem y rosa.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

SALIDAS... De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (BAHIA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha...

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blandes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Urtaach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes e hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Ciment y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, caled de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hgado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los medicos recetan el Aceite de Hgado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, porteros, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias astrañas que el azúcar se adapta perfectamente a toda clase de usos. Sabido es que la leche e el alimento mas sano y el unico natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen a agriarse y no sufre ninguna variacion.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con hiberon, asi como para la preparacion de mantedados, cremas y demas usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales lita de 500 gramos. Al por mayos se hace un descuento del 20 por 400.

Depósito en Alicante; Farmacia de Mís Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Advertisement for Hierro Bravais (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) featuring a coat of arms and text describing its benefits for various ailments like anemia and chlorosis.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ. BAILÉN 15, ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXAMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ, PRESBITERO. Instruccion primaria.—Profesores.

- Escuela elemental. D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental. Escuela superior. D. José Diaz Gomez, Maestro superior. Segunda enseñanza.—Profesores. D. Antonio Sanchez Alcaraz, Presbitero. Latin y Castellano (1.º curso). D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho Civil y Canonico. Historia Universal. Historia de España. Retórica y Poética. Psicología, Lógica y Etica. Geografía. Historia Natural. Fisiología é Higiene. Aritmética y Algebra. Geometria y Trigonometria. Fisica y Química. Elementos de Agricultura.

- Asignaturas de aplicacion y adorno.—Profesores. Economía política. D. José Garcia y Soler, Licenciado en Derecho Civil y Canonico. Francés. D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial. Inglés. D. José Antonio Chápuqui, Perito mercantut y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial. Complemento de Geografía. Dibujo de figura, linual y paisaje. Dibujo geográfico é hidrográfico. Teneduria de libros. D. Juan Augusto Blanquer. Ejercicios prácticos de Comercio. Caligrafía. D. José Altamira. Música. D. Vidal de la Ro-hette. Gimnasia. D. Diego de Piña. Equitacion. Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores. Religion y Moral. D. Antonio Sanchez. Ejercicios prácticos de Matemáticas. D. Manuel Chápuqui. Principios de Derecho. D. Emilio Senante.

Junta de Profesores. El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta encargada de la direccion y administracion del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus distintos dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PRECIOS. Instruccion primaria.

Table listing prices for students (Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre. 730 rs. Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre. 550 rs. etc.)

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Table listing prices for second-level education (Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre. 834 rs. Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre. 640 rs. etc.)

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas a sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.

Advertisement for AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, featuring José Verdugo, with details on transit services and prices.

Advertisement for TRICOFERO, a hair treatment product, with text 'PARA RESTABLECER y conservar el pelo...' and 'Para precaver la calvicie...'.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

De las mas acreditadas fabricas de pildoras se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas las clases.

CALENTURAS INTERMITENTES. Necesitas radicalmente con las pildoras de Fernandéz, sin venenicos ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones...

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Advertisement for PILDORAS DE BLANCARD, featuring a bottle image and text 'Las Verdaderas y Legitimas PILDORAS DE BLANCARD'.

Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaquena, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorrañas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Baulle, Barcelona.

Advertisement for PETRÓLEO REFINADO DE 1.ª CLASE, mentioning 'Caja de dos latas á 70 reales vellón'.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compania, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

SERVICIO SEMANAL.—El Amalia.

Saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Barambio.

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomas Salinas, saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.